



PATENTE DE INVENCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre

"Un Aparato de curvar tubos en frio sin rellenar"

=====

Solicitante: Don Eduardo ZUBIA Egaña, residente en
ZUMAYA (Guipúzcoa) Calle Mari, núm.4.

=====

La Patente de Invención que se solicita, tiene por objeto, como su enunciado indica, curvar tubos en frío sin rellenar, sin aplastarlos ni deformarlos, evitando por lo tanto el tener que rellenar los tubos con arena, resina, etc. etc.

5 - Tampoco hay necesidad con este aparato, el tener que introducir dentro del tubo una serie de bolas en forma de rosario, como ocurre en algunas máquinas que actualmente se usan, evitando, por lo tanto, el trabajo engorroso con la consiguiente pérdida de tiempo.

10 - Con el aparato objeto de esta Patente, se pueden curvar tubos en pocos segundos en los grados deseados.

Para su mejor comprensión se describirá, de acuerdo con el diseño, en el que se señalan todos los elementos de que se compone.

15 - La parte inferior l es la base; en dicha base irá una

Solicitante: Don Eduardo ZUBIA Egaña.



escuadra 2, un bulón 3 y un pitón 4.

La palanca 5, lleva dos rodillos 6-7, formando entre los dos rodillos un agujero ovalado señalado con el 8, cuya finalidad se explicará.

- 20 - Pasando por el agujero del rodillo 5 lleva un bulón pasante 10 con tuercas en los extremos, dichas tuercas aprietan dos piezas 11 que llevan varios agujeros en nonio con la palanca, para sujetar con los tornillos 12 según la distancia que convenga al rodillo 7, para lo cual la palanca 5
- 25 - lleva un canal corrido 9 para cambiar rodillos de más diámetro.

En caso de querer curvar forma de una circunferencia, el rodillo 6 irá partido en dos pedazos o mitades, y sujeto con chaveta para que no gire, suprimiendo el pitón 4, para

30 - que pueda girar la vuelta completa la palanca 5.

Se comprende fácilmente que el material de que ha de construirse, como asimismo su forma y disposición, podrá variar siempre sin salirse de los límites del objeto esencial de la Patente.

35 -

FUNCIONAMIENTO

Se introduce el tubo por el agujero ovalado señalado - con el 8 de manera que quede contra la escuadra 2; se hace girar a la palanca 5 en sentido radial y se curva el tubo con toda facilidad y perfección, porque los rodillos oprimen

40 - al tubo por la parte superior e inferior sin dejarle aplastar ni deformarse como ocurriría si se le apretaría por el centro.

N O T A

En resumen; la Patente de Invención que se solicita, re

45 - caerá sobre las siguientes reivindicaciones:

Solicitante: Don Eduardo ZUBIA Egaña



1 - "Aparato de curvar tubos en frío sin rellenar", caracterizado esencialmente en que está constituido por una base con escuadra y bulones, una palanca con dos rodillos - entre los cuales se forma en el centro un agujero ovalado, -
50 - un bulón corredizo que se sujeta con dos tornillos por medio de dos pletinas que están agujereadas en nonio con los agujeros de la palanca.

2 - Aparato, según reivindicación anterior, caracterizado en que el material en que está construido, como asimis-
55 - mo su forma y disposición, podrán variar sin salirse del objeto esencial de la invención.

3 - Se reivindica, por último, como objeto esencial sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita por 20 años en España, por "Aparato de curvar tubos en
60 - frío sin rellenar".

Todo, según queda expuesto en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

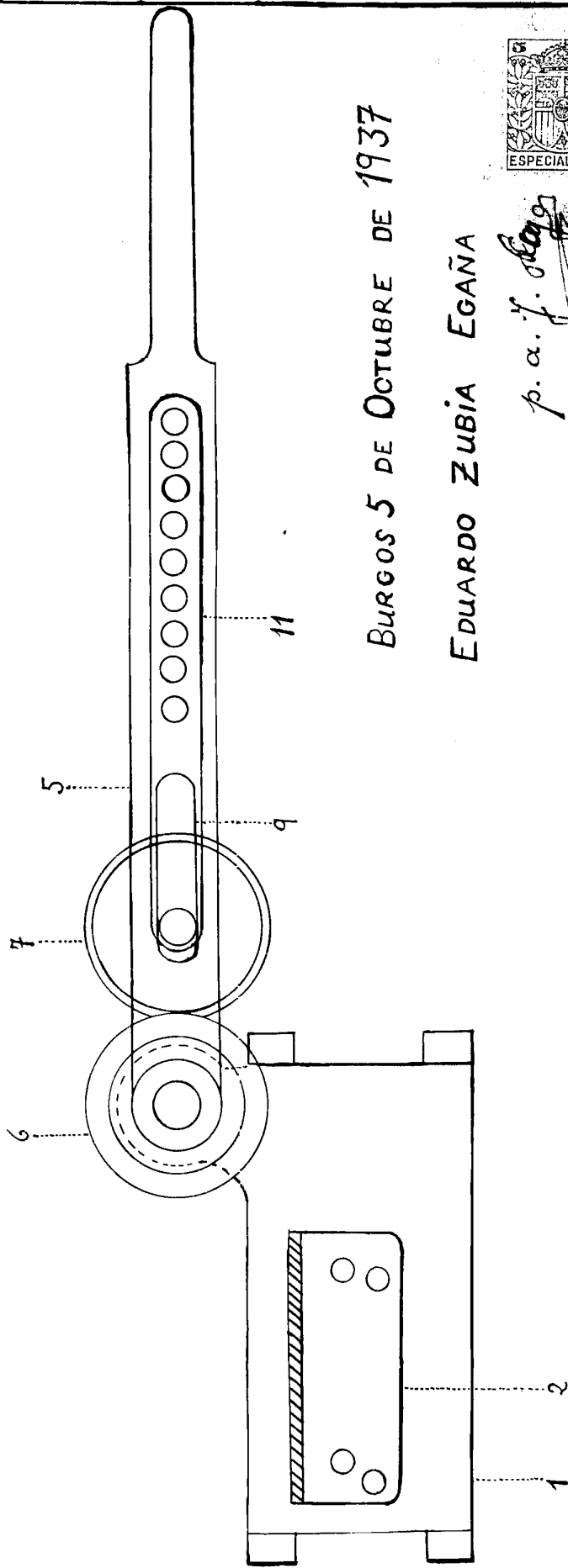
Burgos, 5 de Octubre de 1937. II Año Triunfal.

Eduardo ZUBIA Egaña

P. A.

D. Eduardo Zubia Egaña .

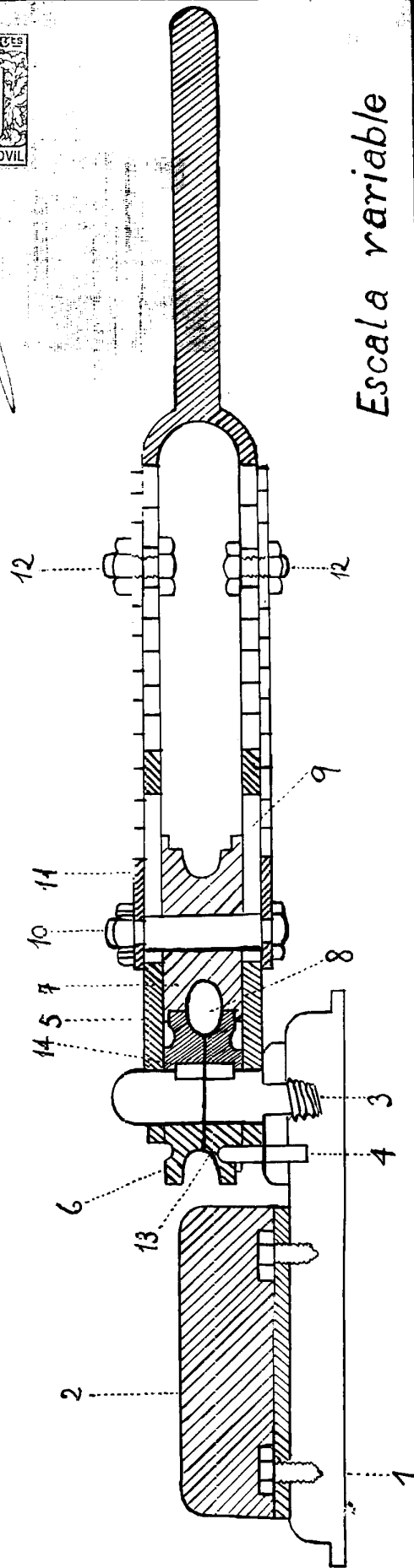
Hoja unica.



BURGOS 5 DE OCTUBRE DE 1937

EDUARDO ZUBIA EGAÑA

p. a. J. f. Egaña



Escala variable